BANDO

Subvenciones para alumnos/as de enseñanza universitaria, Máster, Doctorado, FP Graduado Superior y conservatorio superior de música 2023

D. MIGUEL MANUEL GARCÍA MORENO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

INFORMA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)
REGISTRO GENERAL SALIDA
Nº.- 439
FECHA.- 03 / 05 / 2023

Que en el BOP de Jaén nº 81 de fecha 28 de abril de 2023, se han publicado las BASES reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a alumnos/as de enseñanza universitaria, máster, doctorado, FP Graduado Superior y conservatorio superior de música. Dichas ayudas tienen la finalidad de sufragar gastos derivados del transporte, alojamiento, pago de precios públicos, material y libros, todo ello con el objetivo último de fomentar los estudios superiores entre los ciudadanos de nuestro Municipio.

REQUISITOS (Base 2):

- Alumnos/as que cursen estudios de Enseñanza Universitaria, Máster, Doctorado, FP Graduado Superior y Conservatorio Superior de Música.
- Estar empadronad@ en el Municipio de Villatorres, con anterioridad mínima de 6 meses, a contar desde la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Cursar los estudios en cualquier Centro Público de España.
- Tener aprobados al menos el 50% de los créditos en caso de no cursar el primer año de estudios.
- No encontrarse incurso/a en alguna de las causas de prohibición recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

IMPORTE DE LA AYUDA: 400 €/ayuda como máximo

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN: Las solicitudes se formalizarán en modelo normalizado (Anexo I) que se adjunta a las bases, podrá recogerse en las oficinas del Ayuntamiento.

PLAZO DE SOLICITUD: Desde el 28 de abril al 15 de mayo 2023, ambos inclusive.

Toda la información podrá obtenerse en las Bases publicadas en dicho B.O.P. Villatorres, 28 de abril de 2023.

Villatorres, 03 de Mayo de 2023

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (Jaén)

Fdo. Miguel Manuel García Moreno